



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 30/2025

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyese resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio Comunicaciones de Voz.
- b) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados:
150,330 MHz
150,360 MHz
- c) Ancho de Banda: 16 kHz
- d) Coordenadas Geográficas:
Latitud [S]: 17°58'36,01" S
Longitud [O]: 67°03'06,93" O
- e) Presentación de objeciones u observaciones:
Hasta horas 18:30 del 23 de diciembre de 2025
- Dirección de ATT:
Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
- FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de diciembre de 2025

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-8532/2025

La presente es una **Versión Imprimible de un Documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión de Documentos** de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182

SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos: 3120587-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611

Línea de protección al usuario 800106000

www.att.gob.bo